



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00034355- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución decanal RD-2023-561-E-UNC-DEC#FFYH que otorga licencia sin goce de sueldo, por razones particulares, a la agente Paloma Braverman, en el cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico, con funciones en el Departamento de Publicaciones, desde el 02 de mayo y hasta el 28 de septiembre de 2023 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 23 del expediente de referencia, la agente Braverman solicita 60 días de ampliación del periodo de licencia;

Que se le otorgó licencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 100 del Decreto 366/06;

Que la reglamentación contempla la solicitud;

Que en consecuencia corresponde ampliar el periodo de licencia;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AMPLIAR la licencia otorgada a la Paloma BRAVERMAN, legajo 43088, en el cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico, con funciones en el Departamento de Publicaciones, desde el 29 de septiembre y hasta el 27 de noviembre de 2023 inclusive.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de

Córdoba, y archívese.

NG